

Fiscalía crea equipo para indagar el homicidio de tres carabineros

El grupo será seleccionado por el fiscal regional de La Araucanía, que estará a cargo de las diligencias a pesar de que triple crimen ocurrió en el Biobío. Viuda de una de las víctimas se querelló y pide presidio perpetuo calificado.

Leo Riquelme

El Fiscal Nacional Ángel Valencia ordenó la creación de un equipo especial de persecutores a cargo del fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, para investigar el asesinato de tres carabineros ocurrido el sábado en Cañete, en el Biobío.

“Va a ser investigado por los mejores fiscales con mayor experiencia que tenemos en toda la Macrozona Sur, (quienes) van a ser convocados para investigar de manera conjunta este atentado”, dijo Valencia a la salida de una reunión en Concepción con los fiscales jefes de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El representante del Ministerio Público explicó que la decisión busca no desenfocar a los persecutores del Biobío de otras indagatorias relevantes en que trabajan, como los millonarios convenios con el Gobierno Regional, los incendios de 2023 en Santa Juana y Punta Lapavié, y otras bandas importantes dedicadas al robo de madera, narcotráfico y lavado de activos.

Valencia insistió en que Roberto Garrido será el encargado de “definir quiénes van a formar parte de este equipo; no cabe duda que va a seleccionar a los



EL FISCAL NACIONAL CONFIRMÓ AYER QUE LOS TRES UNIFORMADOS MURIERON PRODUCTO DE LOS BALAZOS, NO QUEMADOS.

fiscales más idóneos y adecuados”.

Entre los especialistas hay consenso en hacer una buena evaluación de Garrido, quien ha estado a cargo del esclarecimiento del caso Catrillanca, por el que fue sentenciado entonces un sargento de Carabineros; y recientemente por la condena al líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, para quien la Fiscalía pidió 25 años de cárcel.

La indagatoria por el crimen de los policías tendrá reserva durante 40 días, razón por la que el Fiscal Nacional evitó aclarar si el único detenido por el caso tiene alguna relación con el triple homicidio.

Esta persona fue deteni-

da el fin de semana junto a otros dos sujetos. Estos últimos fueron liberados y el primero se mantuvo retenido por oponerse al control y golpear a un carabiniere durante la fiscalización.

Tampoco quiso aclarar que un operativo realizado ayer en Antiquina (Cañete) y El Manzanar (Purén), en que se detuvo a cuatro personas, se allanaron domicilios e incautaron armas, se vinculaba a este caso o sólo se ligaba a una indagatoria por presunto robo de vehículos.

Temprano, Valencia deslizó en T13 Radio que las circunstancias en que fueron hallados los carabineros Carlos Cisternas, Sergio Arévalo y Misael Vidal, fueran una especie de dis-

AUDIENCIA DE YÁÑEZ PARA OCTUBRE

La ministra del Interior, Carolina Tohá, valoró la decisión del fiscal Xavier Armendáriz de solicitar el aplazamiento de la audiencia del 7 de mayo para formalizar al general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, por presunta omisión en la órdenes de mando, lo que habría favorecido apremios ilegítimos en el estallido social. “Una formalización ahora no ayuda, sería un factor de complejidad, de dificultad y para esa institución que tiene que enfrentar esto, y que está a cargo de la investigación, sencillamente sería muy inoportuno”, dijo en radio Pauta. Tohá recordó que dada la coyuntura el Gobierno decidió mantenerlo en el cargo, pese a su eventual formalización. El presidente del PC, Lautaro Carmona, dijo que comprendía el contexto de la decisión, pero añadió que Yáñez “está siendo observado por temas de marca mayor, como son los temas de derechos humanos en Chile, eso no se puede relativizar (...) Pensando en la institución, debiera tomar una decisión él mismo”. El 7° tribunal ayer reagendó la audiencia para el 1 de octubre.

tractivo.

Esto porque, según Emol, citando a fuentes de la investigación, ha quedado claro que los tres uniformados asesinados en la madrugada del sábado fueron baleados a más de 4 kilómetros, subidos a su camioneta y llevados a un sitio en que su vehículo blindado fue quemado.

Valencia sí confirmó que las pericias concluyeron que las víctimas murieron a causa de los tiros, no del fuego.

En radio Pauta, la mi-

nistra del Interior, Carolina Tohá, admitió que por ahora no tienen antecedentes como “para afirmar categóricamente qué tipo de grupo hizo este delito”, ni tampoco lo que motivó el triple homicidio, pero aseguró que sí “hay pistas, hay líneas investigativas. No estamos en blanco”.

La jefa de gabinete confirmó además que solicitaron ayuda internacional para acceder a información satelital que permita aclarar los movimientos

que hubo esa noche en Cañete.

QUERRELA Y MEDIDAS

Durante la jornada la viuda del sargento póstumo Misael Vidal, Fernanda Antillanca, presentó una querrela aludiendo al artículo 416 del Código de Justicia Militar, que se refiere a que quien mate a un carabiniere en funciones se expone a presidio perpetuo calificado, que es la máxima pena del sistema judicial chileno.

A Talcahuano llegaron ayer la ministra de Defensa, Maya Fernández, y el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, para reunirse con representantes de las Fuerzas Armadas. Tras la cita se anunció un aumento de la dotación para incrementar los patrullajes aéreos y mixtos por la zona, que se encuentra bajo estado de excepción desde 2022. Fernández adelantó la mantención del toque de queda en la parte sur del Biobío.

“Vamos a reforzar la estrategia, porque resultados ha habido. Las cifras que teníamos, y eso ha sido valorado por las autoridades locales, eran buenas en cuanto a los hechos de violencia. Obviamente lo que ocurrió con los carabineros nos hace pensar en un fortalecimiento de la estrategia (...) La actividad operativa se va a incrementar”, dijo la titular de Defensa, sin querer entregar mayores detalles.

Temprano, el Presidente Gabriel Boric encabezó en la Plaza de la Constitución un homenaje a los tres uniformados fallecidos. Por la tarde, en la sede santiaguina del Congreso, los parlamentarios y representantes del Gobierno discutieron con urgencia el proyecto que busca reglamentar el uso de la fuerza por parte de Carabineros y las FFAA.